

RECOMENDACIÓN N° 10

Septiembre de 2014

VISTO

La Ley N° 14.226 y su Decreto Reglamentario 120/11, sobre la Participación de los Trabajadores en Salud y Seguridad en el Empleo Público y con el objetivo de impulsar políticas públicas vinculadas al mejoramiento de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo de los empleados del Poder Ejecutivo Provincial, atendiendo fundamentalmente las cuestiones referidas a la prevención y protección de la vida y la salud de todas las personas que se desempeñen en las dependencias públicas; y

CONSIDERANDO

Que las Leyes Nacionales N° 19.587 y N° 24.557, y sus Decretos Reglamentarios, como así también sus actualizaciones, regulan las condiciones de Higiene y Seguridad en el trabajo y la prevención de los riesgos, en el ámbito nacional.

Que el Dec. 922/11 homologa el Acuerdo Paritario Nacional Docente, el cual establece en su Punto 4. Aceptar las recomendaciones básicas de prevención elaboradas por la Superintendencia de Riesgo del Trabajo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para los centros educativos del país.

Por ello

La Comisión Jurisdiccional Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público de la Dirección General de Cultura y Educación

RECOMIENDA

- 1) Tomar conocimiento del instructivo sobre PLAN DE EMERGENCIAS ZONALES que en Anexo se adjunta.
- 2) Garantizar la difusión del mismo a los trabajadores y a la comunidad perteneciente a todos los establecimientos educativos y organismos de la DGCE, a través de diferentes soportes y medios de comunicación.
- 3) Adoptar las medidas de prevención necesarias con el fin de promover la vigilancia de la salud de los trabajadores, los alumnos y la comunidad en general, identificar los peligros, controlar los riesgos y evitar enfermedades.
- 4) Delimitar las responsabilidades atinentes al empleador y autoridades locales.

Anexo

Plan de emergencias zonales

(Sismos, inundaciones, incendio de bosques y otras)

Introducción:

Las personas que participan en las actividades que se desarrollan en las distintas instituciones educativas y dependencias de la D.G.C. y E., personal, alumnos y miembros de la comunidad, deben conocer la manera de proceder en situaciones donde pueda existir un riesgo.

Para ello las instituciones educativas, de acuerdo a lo establecido en el **DECRETO N° 2299 Reglamento General de las Instituciones Educativas** de la provincia de Buenos Aires deben confeccionar su " Plan de Prevención del Riesgo", en el marco de su Proyecto Institucional y requiere para su elaboración la participación de todos los sujetos de la comunidad educativa en la descripción de los riesgos, el análisis, la evaluación y las estrategias de abordaje propias de la Institución y su articulación con los organismos competentes conforme la naturaleza del riesgo.

Existen problemáticas a considerar en el Plan de Prevención del Riesgo derivadas de las características propias de cada institución, por ejemplo:

- .Ocupación (cantidad de personal, cantidad de alumnos, edades, modalidades, etc.)
- Actividades (talleres, educación física, etc.),
- Instalaciones (talleres, calderas, laboratorios, etc.),
- Instalaciones edilicias (accesos, niveles de edificación, superficie cubierta, etc.)

Existen otras problemáticas, tan importantes como las mencionadas, consecuentes del lugar de emplazamiento del edificio, y que pueden afectar no solo a la institución sino a toda la población, instituciones y servicios de la zona, por ejemplo inundaciones, incendios de bosques, campos o pastizales, tormentas, etc.

Para el abordaje de estas últimas es necesario contar con la colaboración de las instituciones locales y provinciales como: Defensa Civil, servicios de salud, policía, bomberos, etc.

En este sentido la Dirección Provincial de Defensa Civil, a través de sus **delegaciones en cada uno de los municipios, y también, de acuerdo a las características de cada una de ellas, con sus doce delegaciones zonales en la provincia**, realiza actividades aplicables en las distintas etapas ante la posibilidad u ocurrencia de un evento adverso y que se pueden dividir en 3 fases: **Antes, Durante y Después**

En la fase

Antes: Se realizan las actividades de **Prevención, Mitigación y Preparación.**

En la fase

Durante: Se realizan las acciones de **Respuesta;** y

En la fase:

Después: se desarrollan las tareas de **Rehabilitación y Reconstrucción.**

Para ello cuenta con "un sistema de protección de la población, cuyo concepto más moderno consiste en la coordinación de los medios públicos y privados para la atención de emergencias", con el objetivo de evitar, mitigar y atender los efectos que producen los desastres a la comunidad, sean de origen natural o antropogénicos (originados por las actividades del hombre).

Recomendaciones generales:

A continuación se exponen recomendaciones acerca de **Emergencias Zonales** a considerar, según la zona de emplazamiento, en el Plan de prevención del riesgo de las instituciones educativas y de otras dependencias de la Dirección General de Cultura y Educación.

Los temas desarrollados se establecieron tomando como referencia las pautas para la **salud en emergencias y desastres** del Ministerio de Salud de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, que comprende, entre otras, la totalidad del territorio de la provincia de Buenos Aires y recomendaciones de Defensa Civil por considerarlos los de mayor incidencia en las distintas zonas del territorio provincial.

Las situaciones descriptas no agotan las posibilidades de riesgos a los que puedan estar expuestas las instituciones educativas y otras dependencias de la Dirección General de Cultura y Educación, pueden existir otras propias del entorno y/o por características particulares del mismo. En todos los casos, los considerados y no considerados en este texto, es importante abordarlos conjuntamente con los organismos zonales, por ejemplo Defensa Civil (acompaña el presente un anexo con zonificación de Defensa Civil y referentes en cada distrito).

Inundaciones

Tanto las inundaciones provocadas por crecidas o por lluvias intensas como las tormentas son fenómenos que en pueden presentar consecuencias en poco tiempo, motivo por el cual es de suma importancia que el personal de las instituciones educativas y demás dependencias conozca la manera de proceder para afrontar estas situaciones.

Frente a este cuadro es necesario que los equipos de conducción de los establecimientos educativos y las autoridades jerárquicas de las dependencias de la

DGC Y E, establezcan vínculos con las instituciones de la comunidad que actúan en todas las etapas de situaciones de emergencia, como las que se pueden presentarse: Defensa Civil, Hospital, Unidad Sanitaria, Policía, Bomberos, Municipalidad, Prefectura Naval, etc. y también con el Consejo Escolar y autoridades educativas distritales y regionales de forma de disponer de información para proceder de manera segura ante la inminencia de ocurrencia, durante y posteriormente y acercar a la comunidad toda información o datos que puedan ser de utilidad.

Por ejemplo:

Establecer con estos organismos medios de comunicación institucionales directos (un medio primario y otros alternativos ante la falla del primario), para recepción de alertas y articular acciones como prever:

- El grado de afectación del edificio escolar o dependencias de la DGCYE respecto al nivel que puedan alcanzar las aguas. En este aspecto Defensa Civil local a través de la Dirección Provincial de Defensa Civil y del INA (Instituto Nacional del Agua) dispone de información respecto a la evolución de cotas y emisión de alertas.
- Medios de traslado si fuera necesario trasladar a todos o algunos de los ocupantes del edificio.
- Provisión de agua para consumo, agua para limpieza, alimentos, vestimenta, y demás elementos necesarios ante la posibilidad de un confinamiento prolongado u ofrecer albergue a miembros de la comunidad afectados
- Medidas sanitarias vinculadas a agua para consumo, limpieza y desinfección, contaminaciones, picaduras de serpientes, escorpiones u otros y demás afecciones consecuentes de estas situaciones.

Acciones ante la recepción de alerta temprana

Observar que:

Los puntos de confinamiento establecidos se encuentren en condiciones.

Los medios para comunicación interna y externa funcionen correctamente

Los elementos que funcionan a baterías se encuentren en condiciones y con las cargas de las baterías completas (teléfonos, megáfonos, linternas, luces de emergencias, notebooks, netbooks, etc.)

Los recipientes para reserva de agua para consumo se encuentren completos y cerrados y ubicados de forma que no puedan ser alcanzados por aguas contaminadas. Tener presente que durante tormentas o situaciones críticas, existe la posibilidad de sufrir cortes de energía y/o provisión de agua (en los casos que no se contara con agua corriente deberán activarse, mientras se cuente con energía eléctrica, los sistemas de bombeo para mantener completos los tanques y depósitos de reserva de agua).

Que existan reservas de elementos para limpieza y desinfección (lavandina, alcohol líquido y gel, desinfectantes, jabón, detergentes, etc.)

Que la documentación y elementos de importancia o valor se encuentren en espacios seguros.

Que existan espacios secos y seguros para el guardado de comestibles, ropa, colchonetas, mantas, etc.

Que el o los botiquines de primeros auxilios posean todos los elementos dentro del período de vigencia y en cantidad suficiente.

Que todas las puertas y portones que vinculen al exterior puedan ser abiertas sin dificultad (no se encuentren bloqueadas con objetos en desuso, con cerrojos o candados trabados, etc.) para permitir el acceso y egreso de servicios de ayuda.

Cuando el edificio escolar por sus características o ubicación pueda servir de albergue para los miembros de la comunidad por un tiempo prolongado, prever que los espacios destinados para permanencia se ubiquen en sectores que permitan, en

cuanto la situación lo permita, el restablecimiento total o parcial, de la actividad escolar.

Fuente: Material para instituciones educativas del Programa Gestión Integral del Riesgo en las Escuelas (G.I.R.E.) - D.P.I.E

Inundaciones

Recomendaciones generales transcritas de la Guía para el control de emergencias y evacuación (G.I.R.E.) incluidas en Protocolo N° 7/13 – Plan de emergencia ígnea y química de la Comisión Jurisdiccional Mixta de la Dirección General de Cultura y Educación

Si se dispone de información que advierta la posibilidad del suceso:

Determinar el punto interior seguro para confinamiento (si existiese un edificio próximo que ofrezca mayores condiciones de seguridad y tiempo suficiente para el traslado sin riesgo para las personas considerar la posibilidad de una evacuación).

- Poner las personas a resguardo en el interior del edificio
- Desalojar subsuelos o sótanos y cortar la energía eléctrica del sector
- Confinarse en los puntos establecidas para estos casos
- Comunicar a las autoridades y servicios de ayuda externa (Defensa Civil, Bomberos, Policía, Municipio): la situación, ubicación del edificio, ubicación de las personas en el edificio, cantidad de personas, si se trata de niños indicar de la edad de los diferentes grupos, y demás datos de interés.
- Asegurarse que no hayan quedado personas en el exterior del edificio
- Retirar objetos del patio y accesos que por arrastre del agua puedan dañar o bloquear las puertas

- Cerrar puertas y ventanas evitando que se produzcan corrientes de aire en el interior.
- No utilizar ascensores o elevadores
- No salir del edificio
- Trasladar al punto de confinamiento elementos que puedan ser de utilidad:
 - Agua para consumo
 - Ropa, mantas, colchonetas y elementos de abrigo
 - Luces de emergencia y linternas
 - Botiquín de primeros auxilios
 - Elementos para limpieza y desinfección
 - Comestibles
 - Radios u otros medios que permitan recibir información
 - Teléfonos para mantener comunicación con el exterior
 - Listado con los números de los servicios de ayuda externa
 - Poner a resguardo documentación de importancia y elementos de valor
 - Cerrar las llaves de paso de gas de aparatos de espacios inundables
 - Realizar el corte de energía eléctrica general

Tormentas fuertes:

Recomendaciones generales transcritas de la Guía para el control de emergencias y evacuación (G.I.R.E.) incluidas en Protocolo N° 7/13 – Plan de emergencia ígnea y química de la Comisión Jurisdiccional Mixta de la Dirección General de Cultura y Educación

- Asegurarse que no hayan quedado personas en el exterior del edificio
- Poner las personas a resguardo en el interior del edificio
- Retirar objetos que puedan ser desestabilizados por efecto del viento y caer con posibilidad de causar daño (carteleros, macetas, toldos, etc.)

- Cerrar puertas y ventanas evitando que se produzcan corrientes de aire en el interior.
- Si se detectara caída de granizo o tuviera conocimiento de la posibilidad de que se produzca: proteger las áreas vidriadas sensibles de rotura por impacto mediante sus elementos de protección (persianas, cortinas, postigos, etc.) y retirar a las personas de espacios que puedan dañarse por impacto o sobrecarga por acumulación de granizo (tragaluces, mamparas, toldos, etc.)
- No salir del edificio
- Si hubiese espacios interiores que puedan verse afectados por caída de árboles, columnas, mástiles, toldos u otros, trasladar las personas a otros que ofrezcan mayor protección.
- Desconectar los artefactos eléctricos que no sean de suma necesidad.

En espacios exteriores abiertos

Si las personas fueran sorprendidas en campo de deportes u otros puntos en el exterior:

- Buscar refugio en edificaciones que sirvan de protección a vientos, descargas eléctricas y granizo.
- Trasladarse sin correr
- Si dispone de medios de comunicación dar aviso a los servicios de emergencia y/o las autoridades del establecimiento indicando dónde y con cuántas personas se encuentra
- No refugiarse debajo de árboles
- No tocar objetos con estructura metálica (columnas, torres o postes de iluminación, rejas, alambrados, etc.)
- No tocar o pisar cables.

Incendio rural y/o forestal

Introducción

Podemos definir como incendio aquel fuego grande que se produce en forma no deseada, propagándose y destruyendo lo que no debía quemarse, que puede ser natural o provocado por el hombre, en forma accidental o intencionalmente. El incendio en zonas forestales o rurales es un fuego no controlado en el espacio ni en el tiempo. Cualquier incendio es destructivo, de hecho los incendios son unos de los desastres más comunes debido a que afectan a las estructuras, a la fauna y flora, y producen la muerte de muchos seres vivos.

Por eso es importante que los establecimientos escolares de acuerdo a su ubicación y entorno (montes, pastizales, fábricas, gas envasado, depósitos, maquinaria a combustión, etc.) sepan estimar los riesgos ante la presencia del fuego, de ser necesario la implementación de cortafuegos, desmalezamiento perimetral u otras acciones contribuirán a la prevención de incendios, a su vez conocer bien el terreno y la zona, donde las vías de comunicación y caminos alternativos serán de gran utilidad en caso de una emergencia.

Algunas medidas a tener en cuenta para la prevención de incendio:

- Mantener los predios del establecimiento y linderos desmalezados y descacharrados.
- No arrojar fósforos encendidos, ni botellas; éstas últimas actúan como lupa con la acción del sol.
- Evitar la quema de pastos, ramas, materiales en desuso, basura, etc.
- Al encender fuegos, hacerlo sólo en zonas habilitadas para tal fin.
- Elegir un lugar alejado de árboles, hojas secas y pastizales.
- En días secos, calientes y ventosos, extremar las medidas de precaución.
- Apagar los fogones con abundante agua. No tapar con tierra, porque puede contener restos vegetales.
- Revolver las cenizas mientras echa el agua. Siempre verificar que no quedan posibilidades de que el fuego se reinicie.

Como actuar en caso de incendio

El Consejo Provincial de Emergencias sugiere que ante una emergencia los primeros referentes son las áreas de Defensa Civil de los municipios, aunque también se puede requerir asistencia a un segundo nivel provincial. Así mismo recomienda lo siguiente:

- Avise a las autoridades locales.
- Llame al número telefónico 911 o 100.
- Si el fuego es pequeño, intente apagarlo; de lo contrario, aléjese.
- En caso de trasladarse a pie, siempre circule en contra del viento.
- No intentar dirigirse a barranco u hondonadas y así mismo no escapar hacia ladera arriba si el fuego también lo está haciendo.
- Si se moviliza en automóvil, no maneje a través del humo; encienda las luces intermitentes.
- El humo de incendios puede provocar accidentes de tránsito.

Incendio:

Recomendaciones generales transcritas de la Guía para el control de emergencias y evacuación (G.I.R.E.) incluidas en el Protocolo N° 7/13 – Plan de emergencia ígnea y química de la Comisión Jurisdiccional Mixta de la Dirección General de Cultura y Educación

- Dar la voz de alarma, para implementar el plan
- Procurar mantener y transmitir calma
- Evacuar inmediatamente la zona comprometida
- Llamar a los servicios de emergencia
- Si la situación lo permite:
- Utilizar los elementos de extinción a su alcance
- Retirar objetos combustibles próximos al foco del incendio

- Cerrar puertas y ventanas que puedan avivar las llamas. Si la presencia de llamas es importante alejarse cerrando las puertas a su paso. Cerciorarse que no hayan quedado personas.
- Actuar sin perder tiempo recogiendo objetos personales
- Si ya se observa la presencia de humos retirarse hacia la salida agachado y cubriéndose boca y nariz con un paño húmedo
- Si se encontrara atrapado intente avisar su situación y ubicación procurando buscar áreas ventiladas

Gases o líquidos peligrosos en el ambiente

Recomendaciones generales transcritas de la Guía para el control de emergencias y evacuación (G.I.R.E.) incluidas en RECOMENDACIÓN N° 7/13 – Plan de emergencia ígnea y química

Como consecuencia de accidentes en industrias o en el transporte de sustancias peligrosas se pueden producir explosiones, incendios o fugas de vapores o derrames de líquidos que pueden ser nocivos para la salud.

Las condiciones geográficas y climáticas pueden influir en la dispersión, precipitación y escurrimiento de estos productos.

Cuando las autoridades de los I establecimientos o dependencias de la DGCYE sean notificadas o detecten una situación de este tipo:

- Solicitar información a Defensa Civil, Bomberos, Policía o Municipio, si en función de ello se determinara el confinamiento:

Implementar el Plan.

Observar que el punto seguro de encuentro interior no se halle en áreas ubicadas con mayor incidencia del viento.

Indicar a quienes se encuentren en el exterior del edificio el ingreso, procurando proteger las vías respiratorias cubriéndose boca y nariz.

Mantener a todas las personas dentro del edificio.

Cerrar puertas y ventanas al exterior

Cerrar las llaves de paso de gas y cortar la electricidad.

No beber agua proveniente de tanques ubicados en el exterior.

Epidemias, brotes y pandemias

Según el Ministerio de Salud de la Nación “Entre los fenómenos asociados a epidemias, brotes y pandemias, tienen mayor potencial de riesgo en nuestro país el cólera, el dengue y la gripe”.

Dengue

¿Qué es el dengue y cómo se transmite?

El dengue es una enfermedad viral transmitida por un mosquito (*Aedes Aegypti*). No se transmite de persona a persona. El ciclo de transmisión es mosquito-hombre-mosquito; cuando un mosquito pica a una persona infectada y luego a otra le transmite la enfermedad. La misma no se transmite por leche materna ni a través de objetos.

El mosquito se infecta al picar a una persona que posee la enfermedad. El periodo de infección de la misma se da desde el día anterior a que se presenten los síntomas hasta el final del periodo febril (5 días aproximadamente)

Es bueno señalar que el verano es la época en la cual debemos estar más alertas, pues debido a las altas temperaturas el ciclo reproductivo del mosquito se acelera.

¿Cuáles son los síntomas?

Debemos estar alertas ante dolor en articulaciones y músculos, inflamación de ganglios y erupciones en la piel. Es importante estar atento a estos síntomas, ya que se conoce a la enfermedad también con el nombre de “rompehuesos”.

Se pueden manifestar de dos formas:

1. **Fiebre del dengue:** los síntomas pueden confundirse con la gripe, ya que suele sobrevenir fiebre alta, dolor de cabeza y de vista, dolores musculares fuertes, dolores en las articulaciones y erupciones en la piel.

Es la infección más común.

2. **Fiebre hemorrágica del dengue:** manifestaciones hemorrágicas, con manchas rojas en la piel, sangrados en encías, piel y nariz; así como vómitos y materia fecal con sangrado.

Es un tipo de infección menos común, ya que se produce con la reinfección de la persona con una variedad del virus diferente al de primer contagio.

¿Cómo actuar en caso de tener estos síntomas?

Primordialmente debe concurrir a la salita más cercana, al hospital o al médico de confianza. Es de suma importancia diagnosticar cuanto antes la enfermedad, para evitar complicaciones que pueden ocasionar graves consecuencias. No ingiera medicamentos sin haber realizado la respectiva consulta (incluyendo aspirinas)

¿Cómo prevenir la enfermedad?

Si bien no existe una vacuna para prevenirla, podemos tomar medidas simples para evitar que se propague el dengue.

Es así que hay que evitar la acumulación de agua en recipientes, ya que allí el mosquito construye su hábitat. Es recomendable entonces:

Dentro de los establecimientos educativos y demás dependencias, viviendas o **lugares de recreación**: Cambiar el agua de los floreros, canaletas, recodos, peceras, etc., y evitar dejar baldes y palanganas con restos de agua acumulados.

Fuera de los establecimientos educativos y demás dependencias, viviendas o **lugares de recreación**: evitar dejar tiradas latas, neumáticos, botellas, y cualquier otro recipiente que pueda contener agua. Se debe prestar especial atención a las piletas (incluyendo los natatorios) que acumulan agua estancada de lluvia, o agua sucia luego de ser utilizadas. Cabe mencionar que si no van a utilizarse más los natatorios debe efectuarse la limpieza completa de los mismos; evitando dejar restos de agua.

Asimismo desmalezar los alrededores y sellar los orificios de los árboles donde pueda juntarse agua. Tener presente que muchas veces se concurre a realizar prácticas deportivas, etc. a lugares con características geográficas que facilitan el hábitat del mosquito. Por ejemplo: lagunas, arroyos, zanjas de desagote, etc. En estos casos, a fin de efectivizar la prevención, es recomendable utilizar repelentes de insectos.

Deberá llevarse a cabo, por precaución, la limpieza de desagües pluviales (horizontales y verticales) para evitar las acumulaciones de agua. Ejemplo: techos de losa, canaletas, bajadas, piletas de patio, piletas de piso abierta con rejilla; que a su vez ayudan al mantenimiento preventivo del edificio escolar.

Fuente: Material para instituciones educativas del Programa Gestión Integral del Riesgo en las Escuelas (G.I.R.E.) - D.P.I.E

Gripe

La gripe es una enfermedad respiratoria producida por un virus de la familia de los ortomyxoviridae (virus de mucosas).

Generalmente suele aparecer con mayor frecuencia durante los meses invernales, momento en el cual el cuerpo tiene que afrontar los descensos de temperatura.

Los síntomas más característicos de la gripe son:

- Malestar general
- Fiebre
- Somnolencia
- Tos y estornudos
- Taponamiento nasal

Medios de transmisión del virus:

El virus tarda entre 24 a 72 horas para manifestarse, por tal motivo no nos damos cuenta de que tengamos gripe hasta pasado este tiempo.

Mientras tanto podemos contagiar al resto de las con las que compartimos actividades cotidianas. El contagio

Se produce mediante las secreciones de la nariz que el enfermo envía al aire en cada estornudo, las cuales

Pueden ser aspiradas por otras personas

Medidas de prevención:

Hay pautas mínimas a tener en cuenta para la prevención:

- Ventilar los ambientes cerrados (ventilación cruzada)
- Evitar compartir toallas, pañuelos u objetos de higiene personal.
- Mantener la higiene en las manos a fin de que los gérmenes que se depositan al limpiarnos

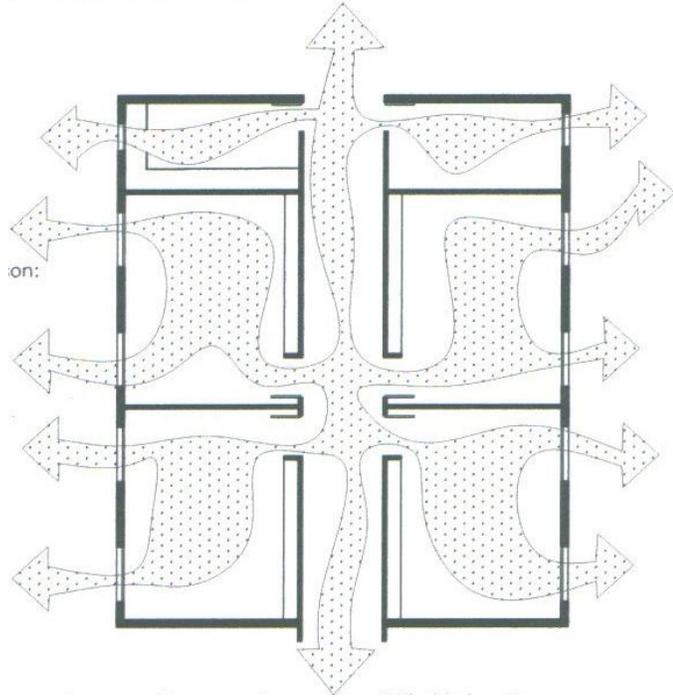
La nariz o cubrirnos la boca al toser, no proliferen.

Importancia de la ventilación cruzada:

La ventilación es importante ya que la principal vía de contagio está en el aire y al no ventilar los ambientes se cargan del virus que todos respiran.

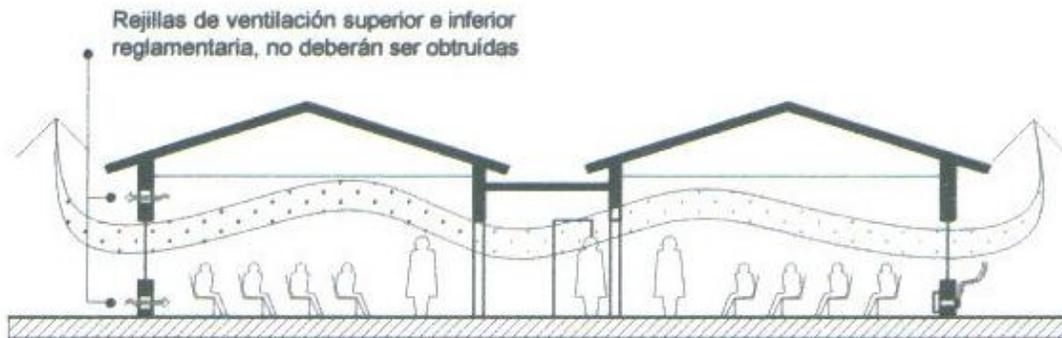
La ventilación de los ambientes tiene que ser periódica, en el lapso del recreo para renovar el aire del aula que luego será ocupada.

Con una correcta ventilación se higienizan los ambientes, eliminando olores, vapores, polvos, y virus dejando un aire fresco y agradable.

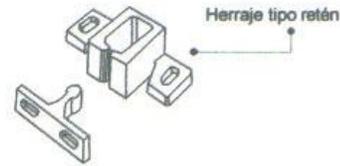


Para renovar el aire es necesario una correcta ventilación, abriendo puertas y ventanas periódicamente, así se previene el contagio de enfermedades

También es importante no obstruir las rejillas de ventilación reglamentarias, ya que esto impide la renovación constante del aire.



Cuando se realice la ventilación es importante que puertas y ventanas se traben con un sistema de herraje (tipo retén) colocado en el vértice superior de cada puerta y ventana, lejos del alcance de los niños.



Tratamientos y cuidados

Se requiere de un tratamiento sintomático para el malestar general, fiebre, etc. La tos habitualmente desaparece por sí sola. Se aconseja reposo y el consumo de mayores cantidades de líquido durante la fase aguda de la enfermedad y la reincorporación gradual a la actividad normal una vez resuelto el padecimiento. Asimismo, existe una vacuna contra los virus gripales utilizada como prevención. Se recomienda, sobre todo a las personas mayores, que se apliquen esta vacuna antes de entrar en las

Etapas donde comienza a manifestarse la epidemia de gripe.

Ante cualquiera de estos síntomas recurrir a la sala de primeros auxilios, hospital u otro centro de salud próximo a su casa, en forma inmediata donde el médico evaluará la gravedad del caso, evitar la automedicación o consultas a personas que no sean profesionales de la salud. Recuerde que un buen diagnóstico puede evitar complicaciones.

Fuente: Material para instituciones educativas del Programa Gestión Integral del Riesgo en las Escuelas (G.I.R.E.) - D.P.I.E

Instructivo preventivo

Lavado de manos

Normalmente transportamos en nuestras manos millones de microbios, en su gran mayoría inofensivos. Otros, sin embargo, pueden causar enfermedades, como por ejemplo: resfrío común, gripe, diarrea, hepatitis.

Si nos olvidamos de lavarnos las manos o no lo hacemos adecuadamente, podemos diseminar gérmenes y transmitirlos a otras personas, o también auto contagiarnos cuando nos tocamos los ojos, la boca, la nariz o una lastimadura.

Cada uno de nuestros establecimientos educativos, como así también nuestros hogares concentra gran cantidad de microorganismos.

Un niño que ingresa gérmenes al establecimiento educativo puede infectar a compañeros y/o personal del establecimiento, y viceversa a sus familiares. Por ejemplo, el virus de la gripe puede sobrevivir más de 48 horas en algunas superficies: teclas de luz, control remoto, tubos de teléfono, picaportes, pasamanos, barandas de escaleras, teclados, mouse, entre otras. Desde este programa creemos en la importancia de la implementación de la Cultura Preventiva.

El rol de las escuelas es fundamental en la comunicación de las medidas de prevención de la gripe y otras infecciones respiratorias agudas en la comunidad educativa, a través de actividades destinadas a promover los hábitos que disminuyen su transmisión:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo descartable al toser o estornudar, o en caso de no tener un pañuelo cubrirse con el pliegue del codo.
- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón. Sólo en el caso de que no haya agua y jabón disponibles utilizar alcohol en gel.
- Ventilar los establecimientos periódicamente.
- Extremar las medidas de higiene, principalmente en los baños y las superficies de contacto (manija de las puertas, grifos de baños, mesadas, etc.).

Importancia del lavado de manos

Reduce mucho la posibilidad de adquirir y diseminar enfermedades respiratorias y gastrointestinales.

Evita la transmisión de gérmenes resistentes a los antibióticos.

Disminuye el ausentismo escolar.

Reduce considerablemente la transmisión de enfermedades.

Como lavarse las manos

Duración de todo el procedimiento: 20 a 30 segundos



En las manos mojadas frote o deposite el jabón, en cantidad suficiente para cubrir de producto todas las superficies;

Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa,

Una vez secas, sus manos son seguras

Cuando debemos Lavarnos las Manos

Antes de:

Preparar comida o comerla.

Curar una herida o atender a alguien que está enfermo.

Colocarse o quitarse los lentes de contacto.

Después de:

Ir al baño.

Sonarse la nariz, estornudar o toser

Manipular alimentos crudos, especialmente carnes.

Manipular basura.

Curar una herida, atender a alguien que está enfermo o a bebés recién nacidos.

Cambiar pañales.

Tocar a animales o manipular sus excrementos.

Hacer deportes o gimnasia.

Asistir a un lugar público: hospitales, escuelas, entre otros.

Fuente: Material para instituciones educativas del Programa Gestión Integral del Riesgo en las Escuelas (G.I.R.E.) - D.P.I.E

Golpe de calor

El golpe de calor es peligroso para el organismo pues ocasiona una suba repentina y excesiva de la temperatura corporal, que puede sobrepasar la capacidad del cuerpo. El calor excesivo produce un mal funcionamiento del organismo y lo afecta tanto exterior como interiormente. Por ello se ha asignado un sistema compuesto de **cuatro niveles** que se refieren a los distintos estados del tiempo en relación con su potencial efecto dañino para la población (alumnos, docentes y personal auxiliar y administrativo), identificados por colores: verde, amarillo, naranja y rojo.

El primero, el **verde**, simboliza el mínimo estado de vigilancia durante el verano y no implica riesgos sobre la salud.

Le sigue el **amarillo**, cuando una ola de calor puede resultar peligrosa, especialmente para bebés, niños pequeños y adultos mayores de 65 años. Este estadio, con riesgo leve a moderado, se alcanza cuando se superan los umbrales de las temperaturas máximas y mínimas en la ciudad y cuando, a su vez, esas temperaturas se mantienen en un pronóstico de 24-48 horas.

El nivel **naranja** implica que las temperaturas extremas se extienden más allá del plazo de 48 horas y representan un riesgo moderado-alto para la salud de la población, especialmente para bebés, niños pequeños y adultos mayores de 65 años. Por ello es necesario tomar los recaudos necesarios delineados por el Ministerio de Salud, como la ingesta de agua, la consumición de alimentos frescos, la elección de ropa suelta y materiales livianos, entre otros.

La alerta **roja**, finalmente, es declarada en el marco de una ola de calor extensa y excepcional, con pronósticos que indican la continuidad de las altas temperaturas. Implica riesgos sobre la salud de toda la población y no solo de los grupos de riesgo.

Síntomas del golpe de calor

- Cara congestionada.
- Dolor de cabeza.
- Sed intensa y sensación de fatiga.
- Náuseas y vómitos.
- Calambres musculares y convulsiones.
- Ausencia de sudoración, con piel seca, caliente y enrojecida.
- Alteraciones de la conciencia (somnolencia).
- Alteraciones circulatorias y respiratorias.

Las personas que realizan actividades físicas cuando hace calor y hay mucha humedad ambiente, pueden experimentar mareos y desvanecimientos.

Las personas más sensibles a los efectos del calor son: los niños, los ancianos, los obesos y los pacientes que toman ciertos medicamentos.

El golpe de calor sobreviene cuando la persona tiene una temperatura corporal superior a los 40°C, pero además está acompañado por pulso acelerado que se debilita, y una disminución de la frecuencia respiratoria. Esta situación requiere de tratamiento inmediato porque implica un riesgo de vida para la persona.

- Lo primero que debes hacer es llamar a un médico.
- Ante los síntomas de mareo y desvanecimiento, se debe acostar a la persona en un sitio fresco, bajo techo.
- Si la situación no es grave y la persona está dispuesta, puedes brindarle una bebida dulce (café con azúcar, refresco), o agua con sal (1 cucharada de sal por litro de agua).
- Aplica paños fríos o bolsas de hielo sobre la cabeza, bajo las axilas y en la ingle, para que baje la temperatura corporal.
- Si la temperatura no baja o aumenta, cúbrelo con una toalla mojada, o échale agua fría sobre el cuerpo si no tienes una toalla. Mantén a la persona mojada y fresca hasta que llegue la ayuda o hasta que su temperatura se normalice.

Mantener en lugares próximos y visibles los teléfonos de:

Servicio y asistencias medicas 107

Servicio de asistencia públicos zonales (Hospitales, Sala de primeros auxilios o cualquier dependencia de salud).

Servicio de asistencia medica privado (si posee este servicio).

Fuente: Material para instituciones educativas del Programa Gestión Integral del Riesgo en las Escuelas (G.I.R.E.) - D.P.I.E

Información complementaria

Botiquín de primeros auxilios

Es de suma importancia que las instituciones educativas cuenten con botiquines de primeros auxilios. Estos permitirán a quien brinde atención primaria a una persona lesionada o afectada de forma repentina en el establecimiento contar con los elementos necesarios hasta el arribo de los servicios de asistencia, si por la gravedad hubiesen sido convocados.

De acuerdo a las características del establecimiento y a sus dimensiones puede ser necesario contar con más de un botiquín. Ej.: área administrativa, talleres, gimnasio, laboratorios, entre otras.

Los botiquines deben ubicarse en lugares accesibles y seguros, preferentemente señalizados, conocidos por todo el personal, pero **fuera del alcance de los niños.**

No es conveniente que los botiquines se encuentren fijos o amurados, deben permitir ser retirados para trasladarlos al lugar donde se encuentra la persona afectada o los puntos preestablecidos para situaciones de emergencia; pueden ser gabinetes de metal, plástico, madera o bolsos, correctamente identificados que permitan mantener el contenido de manera ordenada, sin riesgo de que se derramen líquidos o estropeen elementos sensibles.

Se recomienda instalarlo en un lugar visible

Recomendaciones generales

No deben estar expuesto al calor ni a la humedad ya que algunos de los elementos que contiene puede alterarse.

Evitar colocar objetos que dificulten su visualización, su apertura o retirarlos.

Colocar en su interior una lista con el contenido del botiquín. Donde se indique la cantidad de cada producto y las fechas de vencimiento. Esto permitirá controlar el vencimiento y la necesidad de reposición de elementos faltantes o insuficientes para una atención.

Revisar periódicamente el botiquín y cambiar los elementos sucios, contaminados, dañados, etc.

Cuando utilice elementos como instrumental (tijera, por ejemplo), antes de guardarlos debe lavarlos adecuadamente y secarlos.

Es importante colocar en el botiquín un **listado de teléfonos útiles de emergencias:**

- Sistema de Emergencias Médica (ambulancias): 107, 911
- Servicio de asistencia más próximo al establecimiento:
- Servicio de emergencia médicas prepagas, si tuviese:
- Centro Nacional de Intoxicaciones de hospital más próximo:

Como referencia:

- Centro Nacional de intoxicaciones: 0800-333-0160
- Hospital de Niños de La Plata: (0221) 451-5555
- Hospital Posadas C.A.B.A.: 0800 333 0160
- Bomberos: 100, 911 o número local
- Policía: 101, 911 o número de comisaría más próxima

Contenido

El contenido del botiquín debe adaptarse a las necesidades de las personas en función de las características de las tareas que se realizan y de la zona en que se encuentran.

Es recomendable solicitar el asesoramiento del personal sanitario más próximo para la elección de los elementos a incluir en los botiquines en función de las edades, actividades, cantidad de personas, riesgos zonales y demás particularidades del establecimiento.

En general es conveniente que contengan elementos de estos cuatro tipos:

- Antisépticos
- Materiales de curación
- Otros elementos necesarios
- Medicamentos

Antisépticos: evitan la presencia de gérmenes comunes en las lesiones, y previenen infecciones. Pueden usarse:

Yodopovidona: povidona yodada germicida de acción rápida.

Nombres comerciales: Pervinox®, Povoxon®, Aseptoglav® o similares. **Se utiliza:** como jabón o solución para la limpieza y desinfección de las lesiones. **Precaución:** la yodopovidona puede producir reacciones alérgicas, por lo que no debe usarse en personas con antecedentes de alergia al yodo.

Clorhexidina: bactericida. **Nombres comerciales:** Hibiscrub®, Lurgyl®, Strictus ®, o similares. **Se utiliza:** para la desinfección de quemaduras y heridas, también para la desinfección de material limpio. Se presenta en toallitas en sobres individuales o como solución jabonosa.

Precaución: la clorhexidina no debe aplicarse en personas con hipersensibilidad a esta solución, ni en áreas extensas.

Alcohol al 70%: desinfectante. **Se utiliza:** para limpiar termómetros, pinzas, tijeras, etc. También se usa para la limpieza de la piel antes de aplicar una inyección.

Precaución: no utilizar en heridas porque provoca ardor intenso.

Solución fisiológica o solución salina normal. Se utiliza: para limpiar o lavar heridas y quemaduras, también como descongestivo nasal.

Jabón: en pan o líquido. Preferentemente en dispenser. **Se utiliza:** para lavar las manos, heridas y/o material.

Precaución: es necesario lavarse las manos con jabón antes y después de brindar los primeros auxilios a un lesionado; recuerde también que debe usar guantes descartables siempre que esté en contacto con heridas sangrantes.

Materiales de curación

Gasas: especialmente las presentaciones en sobres individuales de 7,5 cm x 7,5 cm; esta medida es ideal para tratar una lesión pequeña. **Se utilizan:** para limpiar y cubrir heridas y para detener hemorragias.

Precaución: no manipular las gasas, porque se contaminan. En caso de que se utilice gasa en rollos, guardar los sobrantes en envoltorios bien cerrados.

Compresas: gasa estéril cuadrada de 38 cm x 40 cm. **Se utilizan:** para cubrir heridas y quemaduras, y para atender hemorragias.

Precaución: cuidar la higiene en su conservación.

Apósitos: son almohadillas absorbentes de gasa y algodón estéril, se presentan en diferentes tamaños, de 13 x 8 cm, 13 x 23 cm y de 23 x 23 cm. **Se utilizan:** para cubrir lesiones en general y para lesiones oculares en el tamaño de 4 x 6,5 cm.

Precaución: si no dispone de apósitos puede hacerlos con trozos de algodón cubiertos con gasa estéril, teniendo siempre la precaución de que no queden hebras en contacto con la herida.

Vendas: son indispensables en rollos, también es conveniente tener vendas elásticas de diferentes tamaños. **Se utilizan:** las vendas comunes para cubrir heridas cortantes y las elásticas para vendajes de las articulaciones.

Vendas adhesivas: son las bandas adhesivas, por ejemplo Curitas®. **Se utilizan:** para cubrir heridas pequeñas.

Aplicadores o hisopos. Se utilizan: para extraer cuerpos extraños de los ojos, limpiar heridas en las que no se pueden usar gasas y para aplicar antisépticos.

Bajalenguas: son tablillas de madera. **Se utilizan:** para observar las afecciones de garganta y en primeros auxilios como estabilizadores de fracturas o luxaciones de los dedos de las manos.

Precaución: los bajalenguas son descartables y no deben reutilizarse.

Algodón: Se utiliza para forrar estabilizadores e inmovilizadores, improvisar apósitos y, humedecidos con la sustancia adecuada, para desinfectar instrumental y para limpiar la piel antes de aplicar una inyección.

Precaución: nunca debe colocarse directamente sobre una herida abierta.

Otros elementos necesarios

Guantes descartables de látex: para no contaminar heridas y para seguridad de la persona que asiste a la víctima

Tijera para cortar gasas y vendas o la ropa de la víctima.

Termómetro para medir la temperatura corporal

Linterna para examinar al lesionado, por ejemplo si presenta un cuerpo extraño en la boca o asistir a personas en áreas con poca iluminación

Libreta y lápiz: para registrar datos que puedan ser solicitados o indicados por el servicio de emergencias médicas

Pañuelos descartables

Bolsas para desechar elementos contaminados y para amputaciones.

Vasos descartables

Máscara de resucitación con válvula unidireccional para resucitación cardiopulmonar boca a máscara

Antiparras: como barrera de protección para enfermedades.

Pañuelos grandes: para vendaje de miembros

Pinza larga sin dientes: para la sujeción de gasas.

Medicamentos

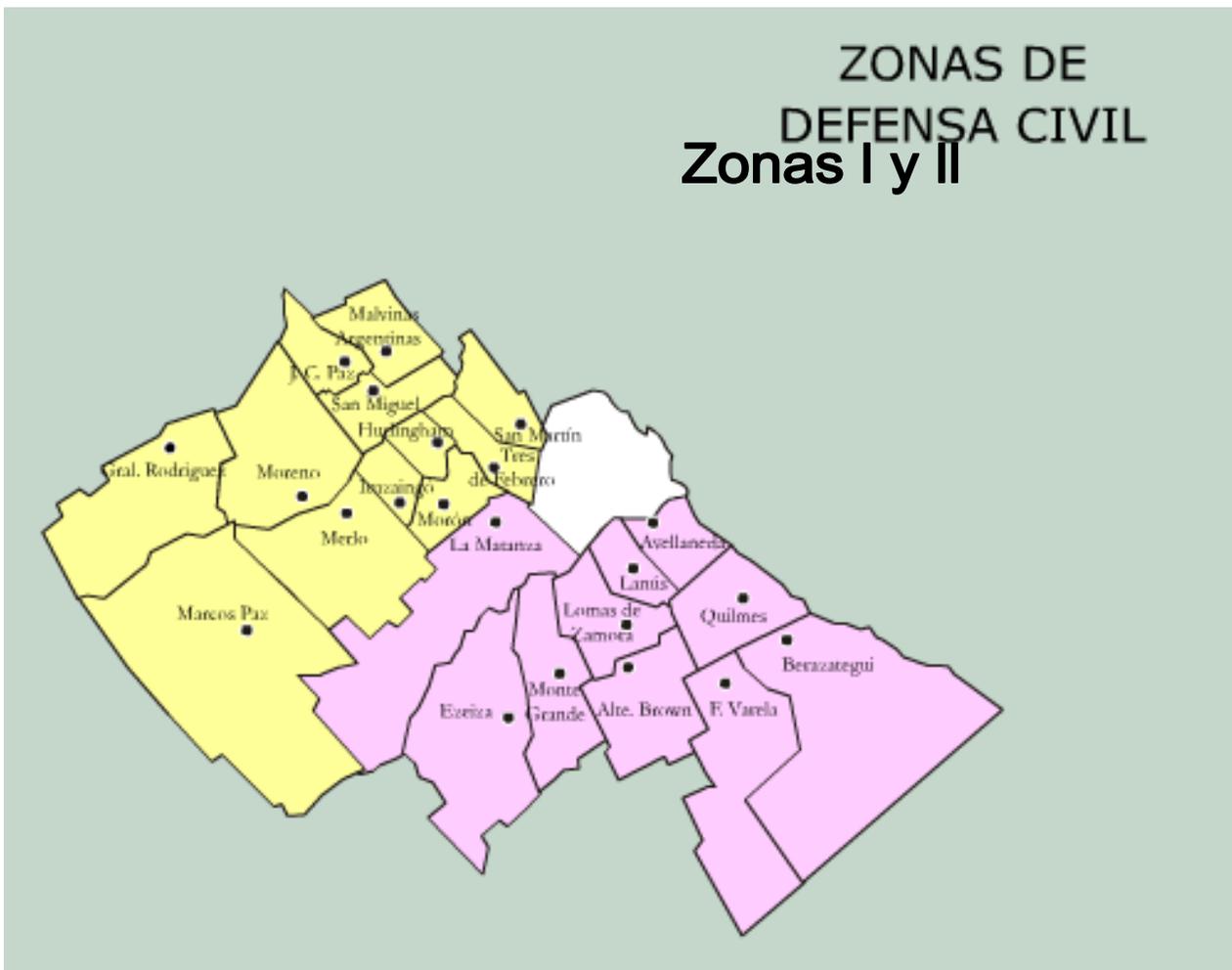
Antihistamínico: no es un medicamento imprescindible en un botiquín, aunque sí es recomendable en escuelas rurales que estén lejos de un centro asistencial y en zonas con riesgo de picaduras de insectos, avispa, abejas.

Nombre comercial: Benadryl® jarabe, Caladryl® (crema, solución y spray para las picaduras de insectos). Se utilizan en personas que presentan reacción alérgica grave a las picaduras de insectos, mientras son trasladadas para recibir atención médica, solo si se encuentran lejos de un centro asistencial.

Precaución: este medicamento en su forma de jarabe tiene efectos adversos como la sedación, somnolencia, disminución de los reflejos; no debe mezclarse con bebidas alcohólicas porque produce mareos, visión borrosa, visión doble, náuseas, vómitos, dolor de cabeza.

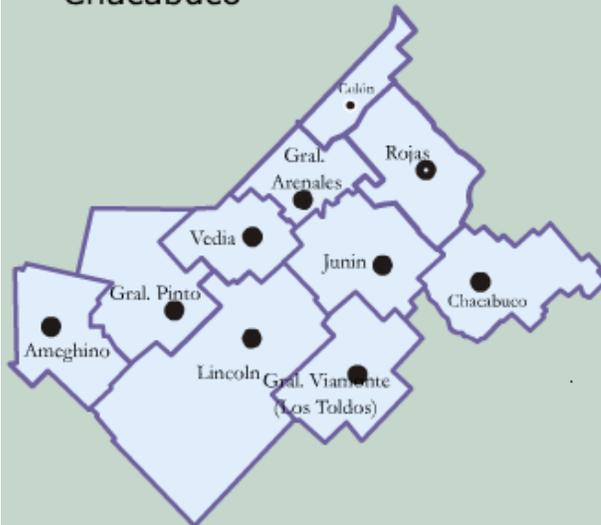
Recuerde que si administra un medicamento debe contar previamente con la debida autorización de los padres y del pediatra del niño, o del médico de urgencia que lo va a recibir en el centro asistencial.

ZONAS DE DEFENSA CIVIL Zonas I y II



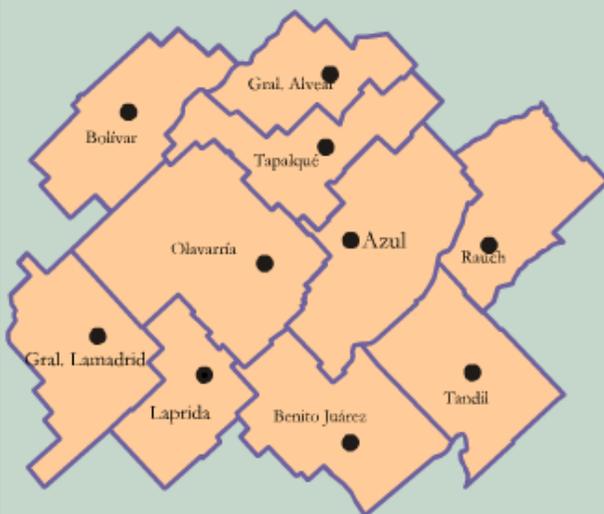


REGION IV
Chacabuco



- Ameghino ●
- Chacabuco ●
- Colón ●
- Gral. Arenales ●
- Gral. Pinto ●
- Gral. Viamonte ●
- Junín ●
- Lincoln ●
- Rojas ●
- Vedia ●

REGION V
Bolívar



- Bolívar ●
- General Alvear ●
- Tapalqué ●
- Azul ●
- Rauch ●
- Olavarría ●
- General Lamadrid ●
- Laprida ●
- Benito Juárez ●
- Tandil ●

REGION VI
Bahía Blanca



- Adolfo Alsina ●
- Bahía Blanca ●
- Cnel. Dorrego ●
- Cnel. Pringles ●
- Cnel. Suarez ●
- Gonzáles Chaves ●
- Guamini ●
- Monte Hermoso ●
- Patagones ●
- Pigüé ●
- Puán ●
- Punta Alta ●
- Tornquist ●
- Tres Arroyos ●
- Médanos ●

REGION VII
Gral. Pueyrredón



- Balcarce ●
- Coronel Vidal ●
- Gral. Alvarado ●
- Gral. Pueyrredón ●
- Loberia ●
- Necochea ●
- San Cayetano ●

REGION VIII
Tigre



- Campana ●
- Escobar ●
- Ex. de la Cruz ●
- Pilar ●
- San Fernando ●
- San Isidro ●
- Vicente López ●
- Tigre ●
- Zárate ●

REGION IX
Brandsen



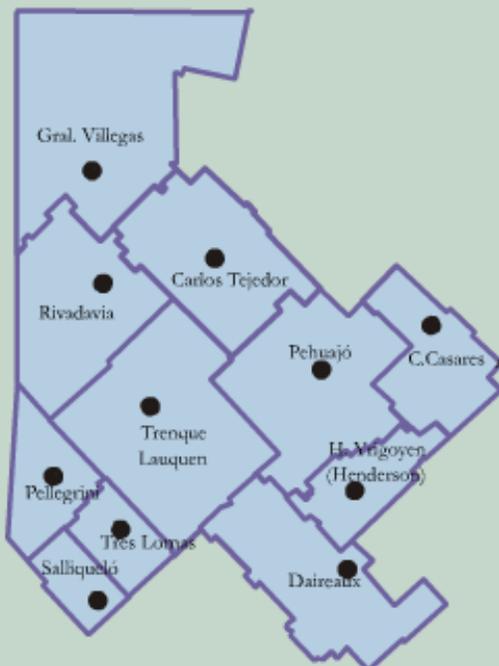
- Berisso ●
- Brandsen ●
- Cañuelas ●
- Ensenada ●
- Las Flores ●
- La Plata ●
- Magdalena ●
- Presidente Perón ●
- Punta Indio ●
- Ranchos ●
- San Miguel del Monte ●
- San Vicente ●

REGION X
Arrecifes

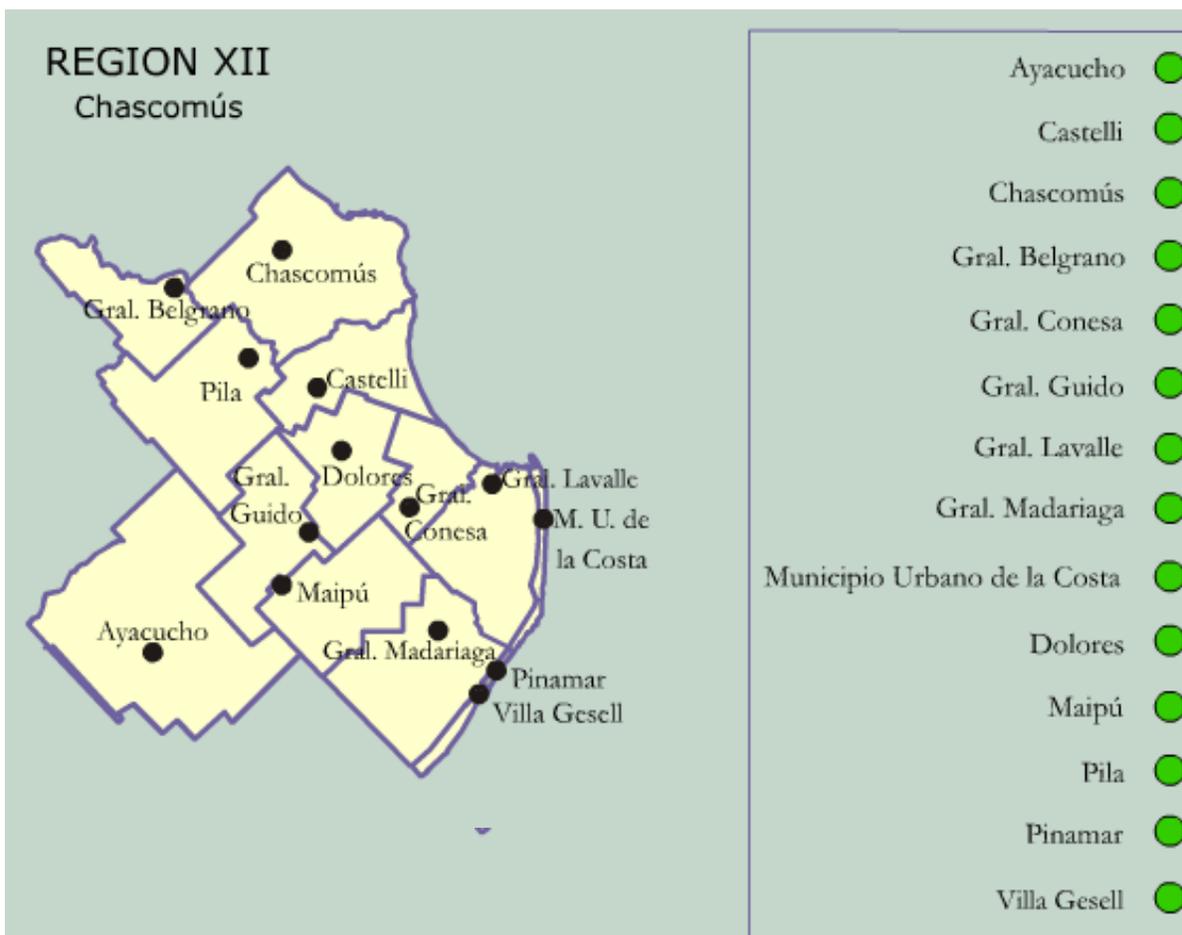


- Arrecifes ●
- Baradero ●
- Cap. Sarmiento ●
- Pergamino ●
- San Nicolás ●
- San Pedro ●
- Ramallo ●

REGION XI
Gral. Villegas



- Carlos Casares ●
- Carlos Tejedor ●
- Daireaux ●
- Gral. Villegas ●
- Hipólito Yrigoyen ●
- Pehuajó ●
- Pellegrini ●
- Rivadavia ●
- Saliqueló ●
- Trenque Lauquen ●
- Tres Lomas ●



Contactos:

Dirección Provincial de Defensa Civil

(0221) 451-2002 / 451-0929 / 451-3252 / 451-0515 / 451-0045 / 451-0192 / 453-2520

Dirección Provincial de Emergencias Sanitarias

(0221) 429-2739 / 451-0098 / 451-2222 / 453-0595 / 453-7631

Fuente: Dirección Provincial de Defensa Civil- Ministerio de Seguridad y Justicia

Referentes de Defensa Civil

Se considera que, ante una emergencia, los “primeros respondedores” son las áreas de Defensa Civil de los municipios, aunque también se puede requerir asistencia a un segundo nivel (provincial) y hasta un tercero (nacional). Les acercamos los nombres y teléfonos municipales de los referentes locales de DC.

| ZONA 1 | | |
|--------------------|-----------------------|-----------------|
| MUNICIPIO | REFERENTE DC | TELÉFONO |
| Almirante Brown | Miguel Angel Aréchaga | (011) 4294-5463 |
| Avellaneda | Juan Santos | (011)4265-4224 |
| Berazategui | Cristian Ribeyrol | 0800-999-0247 |
| Ezeiza | Walter Ortiz | (011)4933-2237 |
| Florencio Varela | Franco Risso | 0800-999-1234 |
| Esteban Echeverría | Abel Acuña | (011) 4296-4025 |
| Lanús | Rodrigo Pattiño | (011) 4241-0013 |
| La Matanza | Rolando Palacios | (011) 44572445 |
| Lomas de Zamora | Cristian Green | (011) 4239-9589 |
| Quilmes | Néstor Gugliemino | (011) 4253-7001 |

| ZONA 2 | | |
|---------------------|---------------------|-----------------|
| MUNICIPIO | REFERENTE DC | TELÉFONO |
| General Rodríguez | Daniel Evangelista | (0237) 485-2642 |
| General San Martín | Juan Meraldi | (011) 4830-0826 |
| Hurlingham | Gustavo Calveiro | (011)4662-2692 |
| Ituzaingó | Roberto Gondar | (011)4458-1293 |
| José C. Paz | Roque Caggiano | (02320)441900 |
| Malvinas Argentinas | Mariano Aguilar | (011)46639901 |
| Marcos Paz | Enrique Parravicini | (0220) 4772126 |
| Merlo | Juan Jose Zapata | (0220) 483-8505 |
| Morón | Martin Carvallo | (011)4489-0750 |
| Moreno | Horacio Fernandez | (0237) 4620001 |
| San Miguel | Oscar Ferrari | (011) 4451-2927 |
| Tres de Febrero | Ricardo Torres | (011) 4750-0737 |

| ZONA 3 | | |
|----------------------|-----------------------|-------------------|
| MUNICIPIO | REFERENTE DC | TELÉFONO |
| Nueve de Julio | Luis Belloni | (02317)423988 |
| Veinticinco de Mayo | Miguel Bidondo | (02345)463682 |
| Alberti | - Jose Maria Gandini | (02346)47-0382 |
| Bragado | Abel Burga | (02342) 421818 |
| Carmen de Areco | Felipe Espil | (02273) 15-406081 |
| General las Heras | Sergio Cameron | (0220) 476-7222 |
| Lobos | Nahuel Robles | (02227)431450 |
| Luján | Javier Sosa | (02323)42-2222 |
| Mercedes | Juan Jose Alterino | (02324)43-8900 |
| Navarro | Silvio Carrizo | (02272)431060 |
| Roque Pérez | Iván Racero | (02227)49-1111 |
| San Andrés de Giles | Tomas Arriondo | (02325)44-2343 |
| San Antonio de Areco | Guillermo Testoni | (02326)45-4300 |
| Saladillo | Aldo Sanchez | (02344) 45 3030 |
| Salto | Hugo Esteche | (02474) - 422103 |
| Siupacha | Jorge Iranzo | (02324) 480039 |
| Chivilcoy | Esteban Daniel Genaro | (2346)430813 |

| ZONA 4 | | |
|---------------------|---------------------|-------------------|
| MUNICIPIO | REFERENTE DC | TELÉFONO |
| Florentino Ameghino | Alberto Vicente | (03388) 15-438236 |
| Chacabuco | Gustavo Menghi | (02352)42-7900 |
| Colón | Eduardo Delgado | (02473) 15-404027 |
| General Arenales | Alicia Rodríguez | (02453)460490 |
| General Pinto | Luis Mario Barreto | (02355)41-2554 |
| General Viamonte | Fernando Horno | (02358) 15-403288 |
| Junín | Marcos Conte | (02364)631600 |
| Lincoln | Fernando Esnaola | (02355)439000 |
| Rojas | Pedro Muñoz | (02475)46-4783 |
| Leandro N. Alem | Carlos Giorgi | (0236)15-4516143 |

| ZONA 5 | | |
|-------------------|--------------------------|-------------------|
| MUNICIPIO | REFERENTE DC | TELÉFONO |
| Bolívar | Juan Luis Albanese | (2314) 15-481469 |
| General Alvear | Diego Garaventa | (02344) 48-1500 |
| Tapalqué | Diego Agüero | (02283) 42-0222 |
| Azul | Ernesto Trobajo | 0800 333 2281 |
| Rauch | Gastón Rivero | (02297)44-2267 |
| Olavarría | Marcelo Pethes | (02284)42-3849 |
| General La Madrid | José Rastelli | (02286) 15-401398 |
| Laprida | Marcos Duhau | (02285) 42-1301 |
| Benito Juárez | Julio Marini(Intendente) | (02292)45-2255 |
| Tandil | Pablo Esquivel | (0249) 443-2049 |

| ZONA 6 | | |
|------------------|------------------------|-------------------|
| MUNICIPIO | REFERENTE DC | TELÉFONO |
| Adolfo Alsina | Sandra Perez | (02936) 43-2233 |
| Bahía Blanca | Federico S. Montero | (02914)563660 |
| Coronel Dorrego | Eduardo Valle | (02921)401712 |
| Coronel Pringles | Alberto Ramos | (02922)462266 |
| Coronel Suarez | Gustavo Di Battista | (02926) 43-1330 |
| Adolfo G. Chaves | Marcelo Costa | (02983) 484444 |
| Guamini | Marcelo Granara | (02923)43-3416 |
| Monte Hermoso | Ricardo Triches | (02921) 483111 |
| Patagones | Pablo Fintel | (02920) 15-628653 |
| Saavedra | Guillermo González | (02923) 47-5555 |
| Puán | Alberto Lavirgen | (02924)421100 |
| Coronel Rosales | Gustavo Malatesta | (02932)421381 |
| Tornquist | Rodrigo Furh | (0291) 15-5776937 |
| Tres Arroyos | Ricardo Magrath | (02983) 43-1015 |
| Villarino | (Norte) Paulo Villagra | (02927) 43-2201 |
| Villarino (Sur) | Hugo Verón | (02927) 43-2201 |

| ZONA 7 | | |
|--------------------|-----------------------|------------------|
| MUNICIPIO | REFERENTE DC | TELÉFONO |
| Balcarce | Guillermo Canto | (2266) 15-448460 |
| Mar Chiquita | Marcelo Piglia Campos | (02265) 43-2324 |
| General Alvarado | Jorge Meiraz | (2291) 42-1884 |
| General Pueyrredón | Rodrigo Golcalvez | (0223) 499-6500 |
| Lobería | Fernando Gordon | (02261)442449 |
| Necochea | Juan Llorens (02262) | 42-0501 |
| San Cayetano | Marcos Cuesta | (02983) 47-0000 |

| ZONA 8 | | |
|-----------------------|------------------------|-----------------|
| MUNICIPIO | REFERENTE DC | TELÉFONO |
| Campana | Alberto Rodriguez | (03489) 42-8716 |
| Escobar | Adrián Peralta | (0348) 44-57236 |
| Exaltación de la Cruz | Diego Dramisino | (02323) 491050/ |
| Pilar | Rubén Romero | (02322)422485 |
| San Fernando | Roberto Palliotta | (011)4746-2630 |
| San Isidro | Alejandro Marchetti | (011)4512-3103 |
| Vicente López | Martín Gasulla | (011)4790-5821 |
| Tigre | Patricio La Vernicocca | (011) 4512-4400 |
| Zárate | Claudio García | (03487)44-2288 |

| ZONA 9 | | |
|----------------------|---------------------|-------------------|
| MUNICIPIO | REFERENTE DC | TELÉFONO |
| Berisso | Pablo Acosta | (0221) 464-5071 |
| Brandsen | Guillermo Suarez | (011) 15-24257959 |
| Cañuelas | Leonardo Mazzochi | (02226) 15-449431 |
| Ensenada | Miguel Cepero | (0221)469-1704 |
| Las Flores | Abel Garrido | (02226) 15-515902 |
| La Plata | Fernando Carlos | (0221) 429-1000 |
| Magdalena | Daniel Argüello | (02221) 45-2601 |
| Presidente Perón | Leonardo Muhame | (2224) 47-3500 |
| Punta Indio | Gabriel Pereyra | (02221) 48-0677 |
| General Paz | Juan Manuel Álvarez | (02241) 15-558034 |
| San Vicente | Ramón E. Almonacid | (02225) 48-1151 |
| San Miguel del Monte | Leandro Encabo | (02271) 406601 |

| ZONA 10 | | |
|-------------------|----------------------|-------------------|
| MUNICIPIO | REFERENTE DC | TELÉFONO |
| Arrecifes | Walter González | (02478) 45-4857 |
| Baradero | Darío Cairo | (03329)15-309333 |
| Capitán Sarmiento | Ángel David Defelipe | (02478) 481026 |
| Pergamino | Ricardo Bari | (02477) 40-8000 |
| San Nicolás | Ángel Darío Sánchez | (0336) 15-4405006 |
| San Pedro | Mariela López | (03329) 42-6608 |
| Ramallo | Jorge Urquiza | (0341) 15-6033921 |

| ZONA 11 | | |
|-------------------|-----------------------|-------------------|
| MUNICIPIO | REFERENTE DC | TELÉFONO |
| Carlos Tejedor | Aldo Calles | (02396) 15-612515 |
| Carlos Casares | Walter Perinazzo | (02395) 42-0052 |
| Daireaux | Daniel Herrero | (02316) 452133 |
| General Villegas | | (03388) 423601 |
| Hipólito Yrigoyen | Jorge Luis Romero | (02314) 15-619211 |
| Pehuajo | Avelino Zurro | (02396) 47-2250 |
| Pellegrini | Victor Ballesteros | (02392) 54-5010 |
| Rivadavia | Javier Ulises Reinoso | (02392) 15-616602 |
| Saliquello | Pablo Figueroa | (0239) 4481366 |
| Trenque Lauquen | Jorge Roy Cornejo | (02392) 15-533491 |
| Tres Lomas | Perez Carlos | (02394) 43-0295 |

| ZONA 12 | | |
|-------------------|-----------------------|--------------------|
| MUNICIPIO | REFERENTE DC | TELÉFONO |
| Ayacucho | Emilio Cordonnier | (02296)45-2401 |
| Castelli | Aranciaga Carly | (02241) 15-446115 |
| Chascomús | Andres Yalul | (02241) 15-559415 |
| General Belgrano | Omar Mela | (2243) 45-3351 |
| Tordillo | Rodolfo Verón | (02241)15-457073 |
| General Guido | Aníbal Eugenio Loubet | (02268) 49-1001 |
| General Lavalle | Marcelo Goycochea | (02257) 15-584474 |
| General Madariaga | Isidro Lucio | (02267) 55-5548 |
| La Costa | Martin Ocampo | (02257) 43-3027 |
| Dolores | Andrés Cretón | (02245) 44-6060/32 |
| Maipú | Luis Gustavo Torres | (02268) 15-535833 |
| Pila | Martín Ulises Oria | (02242) 498119 |
| Pinamar | Juan José Rodriguez | (02254) 49-1604 |
| Villa Gesell | Claudio Ciambotti | (02255) 46-1030 |
| Lezama | Jorge Roca | (02242) 432303 |
| General Paz | Juan Manuel Alvarez | (02241) 15-558034 |

Fuente: Dirección Provincial de Defensa Civil- Ministerio de Seguridad y Justicia
 Publicado: agosto 2014

